



*Es tiempo de
izquierda*

f [iuc.santacruz](https://www.facebook.com/iuc.santacruz)



**POR UN NUEVO
PROYECTO DE CIUDAD**

Canarias Decide



Otro modelo de desarrollo

En estas elecciones Santa Cruz de Tenerife, sus ciudadanos y ciudadanas, nos jugamos mucho. La crisis económica que vivimos no ha surgido de la nada, ha sido provocada por políticas interesadas en beneficiar a los grupos sociales más poderosos y empobrecer a la inmensa mayoría. Somos las clases trabajadoras las que soportamos el peso mayor de esa crisis y de las políticas que hasta ahora se han tomado. Mientras, con la falsa excusa de “no hay dinero”, han recortado derechos laborales y sociales que costó mucho conquistar.

Vamos a tomar medidas para darle la vuelta a esta situación. Para ello llevaremos a cabo una **nueva estructuración de las áreas y funcionamiento** del Ayuntamiento y así dejar atrás un esquema inoperante que provoca gastos, retrasos y multiplicidad de funciones. Un plan de **sobriedad organizativa** que, junto a la **remunicipalización** de los servicios, supondrá un ahorro significativo del presupuesto municipal que se reorientará a asuntos sociales, políticas de igualdad, vivienda, patrimonio, cultura y seguridad ciudadana.

Aplicaremos la **transparencia** en todas las actuaciones y gastos del Ayuntamiento, así como la puesta en marcha del **presupuesto participativo** como uno de los instrumentos de la democracia real.

La tradicional visión de Santa Cruz como una ciudad puramente comercial y orientada preferentemente a los servicios, debe ser corregida para poner en valor la presencia complementaria y destacada de los sectores industrial, agrícola y ganadero. Promoveremos un plan estratégico que fomente una **industria** del alto valor añadido que propicie empleo estable y cualificado. Mayores y mejores expectativas para una juventud con formación en carreras técnicas industriales y científicas, actualmente condenada a la emigración o a la desprofesionalización.

Potenciaremos **la agricultura y la ganadería** de las zonas rurales de nuestro municipio, que aportan productos locales y engrandecen la calidad de los pequeños comercios de cercanía. También un plan que incluya un decidido impulso de las iniciativas de creación cultural **y el desarrollo de opciones de turismo respetuoso con el medio ambiente**. Queremos una ciudad que apueste

*Es tiempo de
izquierda*

 [iuc.santacruz](https://www.facebook.com/iuc.santacruz)

El Ayuntamiento: sobriedad organizativa

- En la legislatura actual de los 27 concejales que conforman la corporación municipal, 14 de ellos han estado cobrando por dedicación exclusiva del Ayuntamiento, más el presidente de la comisión de sugerencias y reclamaciones. Para la próxima legislatura **sólo el alcalde y nueve de los 27 concejales** cobrarán del Ayuntamiento la dedicación exclusiva. **Esta medida supone un ahorro de 320.000€.**
- Suprimiremos asesores y asesoras. Hay suficiente personal funcionario para desempeñar estos puestos. **Esta medida supone un ahorro de 1.200.000€.**
- Los organismos autónomos, la Gerencia de Urbanismo, la Sociedad de Desarrollo y Viviendas Municipales desaparecerán como tales y se integrarán dentro de la estructura del Ayuntamiento como servicios.
- La organización administrativa del Ayuntamiento se desarrollará en cinco áreas, al frente de las cuales estará una dirección general como máximo órgano de coordinación administrativa:
 1. Área de Igualdad de Género, Participación, Atención Social, Vivienda y Desarrollo.
 2. Área de Transparencia, Seguridad Ciudadana e Informática.
 3. Área de Medio Ambiente, Urbanismo, Infraestructuras, Obras y Servicios Públicos.
 4. Área de Modernización y Gestión de Recursos Económicos y Humanos.
 5. Área de Juventud, Actividades Culturales, Deportivas, Recreativas, de Ocio y Tiempo Libre.
- El número de direcciones generales será el mínimo exigido por la ley (intervención, secretaría del pleno, etc.) y cinco más que estarán cada una al frente de un Área. Esto supone la reducción en seis direcciones generales o gerencias y un miembro del consejo rector del Instituto Municipal de Asistencia Social. **Esta medida supone un ahorro de 420.000€.**
- Se unificarán las actuales oficinas de barrio en un solo edificio en cada uno, de manera que se ofrezcan servicios integrados. La concejalía del distrito tendrá su oficina en dicho edificio. Los tagores estarán conformados con la participación de las asociaciones del Distrito.

Remunicipalización

- En el primer año se iniciarán expedientes para **volver a la gestión municipal directa** los cementerios municipales, el Mercado Ntra. Sra. de África, la gestión del agua, el mantenimiento de los colegios, de los servicios informáticos, de diversas zonas ajardinadas del municipio. **Esta vuelta a la gestión municipal supondrá un ahorro del 15% de su coste anual previsto.**
- En años posteriores continuaremos incrementando la gestión municipal directa hasta alcanzar en esta legislatura el 50% de los servicios que actualmente se prestan por empresas privadas.

Presupuesto participativo

- De los **264.863.458€** con que cuenta el presupuesto del Ayuntamiento, una vez descontados los gastos de personal (**70.178.395€**), los **193.803.000€** restantes, se aprobará de forma participativa año tras año en asambleas y órganos elegidos por los vecinos y vecinas: el primer año **29.070.450€ (15%)**. Cada año se incrementará tal porcentaje en un **8%**, para finalizar la legislatura con un **presupuesto participativo de 75.583.170€ (39%)**.
- Garantizamos que el **5% del presupuesto** se destinará a acciones positivas de empleo con medidas específicas, en especial en profesiones subrepresentadas y en nuevos yacimientos de empleo, que garanticen la igualdad real y efectiva para la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Transparencia

- **La junta de gobierno estará compuesta de forma proporcional al resultado electoral obtenido en las últimas elecciones locales.** Todos sus miembros tendrán derecho a voz y voto. A sus sesiones asistirán con voz y sin voto, las y los tenientes de alcalde y los y las concejales con dedicación exclusiva que no formen parte de la misma.
- Se creará un sitio web municipal en la que se colgará la **información** relativa a los índices de transparencia de los ayuntamientos, diseñados



por *Transparency Internacional España* , que estará al alcance de la ciudadanía de Santa Cruz en todo momento, conteniendo:

- Retribuciones y gastos de todos los y las concejales y altos cargos.
- Normativa interna (ordenanzas y reglamentos, decretos), catálogo de servicios, actas, acuerdos, denuncias y propuestas presentadas en la comisión de sugerencias y reclamaciones y en otros servicios del Ayuntamiento por los ciudadanos y ciudadanas, asociaciones y partidos políticos.
- Bienes, ejecución mensual del presupuesto económico detallado, los ingresos fiscales, todos los contratos (incluidos los negociados y los menores), coste de los servicios financiados con tasas o precios públicos, cuentas anuales, etc.
- Planes de ordenación urbana, convenios urbanísticos, anuncios y licitaciones de obras públicas.
- Informes de auditorías de cuentas.

Patrimonio y cultura

- Se **incrementará el presupuesto** destinado al mantenimiento del patrimonio y a las necesidades de la vida cultural de la ciudadanía. Queremos una ciudad en la que la cultura no sea únicamente la simple proyección de lo que hacen en otros lugares sino la expresión de la creatividad de toda la comunidad
- **Recuperaremos el patrimonio**, entendido en sentido más amplio, no sólo como un conjunto de bienes arquitectónicos sino incluyendo el patrimonio etnográfico, natural, gastronómico, arquitectura popular, profesionalizando su gestión. Para ello se facilitará la participación de la ciudadanía en el control de la gestión patrimonial creando organismos independientes del Ayuntamiento, que entre sus actuaciones tendrá la de la recuperación de los cascos históricos de el Toscal y el Antiguo Santa Cruz, con inversión pública y privada.
- Se denunciará el convenio con el Gobierno de Canarias para que de una vez por todas se termine con la **rehabilitación del Parque Cultural Viera y**



Clavijo y así vuelva a convertirse en un centro cultural donde se coordinen las diferentes escuelas de formación artística y los espacios multiusos de los barrios.

- **Haremos accesible la cultura a toda la ciudadanía**, creando una red de centros de proximidad en todos los barrios para la realización de todo tipo de actividades: talleres de mayores, infantiles, bibliotecas, aulas de cine, actividades deportivas, musicales y otros usos solicitados.
- Se potenciará la Biblioteca Municipal, la escuela municipal de música y se incrementarán las actividades en el Teatro Guimerá. Se creará una red pública de bibliotecas que no sean únicamente centros de lectura, sino entes vivos donde se realicen talleres que atiendan a las necesidades y demandas ciudadanas
- Diversificaremos la oferta cultural, haciendo posible la variedad de géneros y estilos y teniendo en cuenta los diferentes grupos de edad y zonas poblacionales, para ello se elaborará un **plan anual de actuaciones de carácter permanente en los barrios**, que incluya teatro y música de diversos géneros.
- Se pondrán a disposición de la población sin recursos **bonos a precios accesibles** que les permita acceder a los actos culturales y apostaremos por políticas culturales que presten **apoyo a los centros educativos** facilitando la creación de talleres que desarrollen actividades artístico-culturales.
- Contaremos con un sitio web claro y abierto a la ciudadanía, una guía, un mapa callejero y paneles digitales que promocionen la actividad cultural.

Deportes

- Se crearán áreas deportivas en los parques donde desarrollar actividades al aire libre, que dispongan de circuitos de *footing*, templetos de gimnasia, así como canchas para actividades en grupo, con servicios y taquillas.
- Construiremos un **carril bici** desde Santa Cruz a Las Teresitas a diferente nivel del peatonal y con garantías legales y de seguridad. También se habilitará un carril de tres metros de ancho, de tierra, para la práctica de *footing* de tierra.



- Se hará efectiva la creación de **escuelas deportivas en los distritos**, con monitoreo especializado que promuevan la actividad deportiva para toda la vecindad.
- Iniciaremos la creación de parques en todos los barrios que posibiliten la actividad deportiva sin coste alguno para las vecinas y vecinos, así como zonas de esparcimiento y práctica de deportes urbanos para jóvenes.



Seguridad ciudadana

- Se crearán comisarías de la policía local desconcentradas en San Andrés, Salud, Ofra, La Gallega-Sobradillo y se potenciará la actualmente existente en Añaza. Las mismas dispondrán de personal permanente, vehículos y todos los materiales necesarios para prestar el servicio.
- **Los servicios de escolta sólo se efectuarán en caso de objetiva necesidad** y por razones de seguridad pública.
- **Coordinación** real entre la policía local dependiente de la alcaldía y la policía nacional sujeta a la subdelegación del Gobierno.
- Se creará una **policía de proximidad** en contacto directo con las vecinas y vecinos. Policías a pie por el centro de la ciudad y en las principales vías de los barrios para tener un mayor acercamiento a los ciudadanos y ciudadanas.
- **Renovación de la actual flota de vehículos** que hayan pasado los niveles de obsolescencia. En la medida de lo posible, motocicletas tipo scooters eléctricas para el centro de la ciudad para mejor movilidad y rapidez en la atención a la ciudadanía y motos de gran cilindrada para zonas periféricas.

Medio ambiente y urbanismo

- Entendemos que los bienes comunes –agua, energía, suelo- no pueden ser mercancías.
 - El **agua** es un recurso natural y un bien universal por lo que **el acceso a ella ha de garantizarse como un derecho humano**. Defendemos un uso social, racional y sostenible, priorizando el ahorro, la reutilización y la depuración integral. **Devolveremos al municipio la gestión municipal directa del agua de Santa Cruz.**

- La política energética ha de tener como objetivo la consecución de un ***peso prioritario de las energías renovables*** a medio y largo plazo. El papel que deben desempeñar las energías fósiles tiene que ser abordado con la rigurosidad que requiere un asunto tan complejo en lo económico, social y medioambiental, propiciando un debate ciudadano informado y que incluya a todas las partes implicadas. En ese sentido, la decisión que tomemos sobre el futuro de la Refinería en esta estrategia de diversificación con valor añadido, es relevante. Su presencia en la ciudad debe ser tratada con gran profundidad dentro de una visión más amplia e integrada de las políticas económicas y energéticas de Tenerife y Canarias.
- El planeamiento urbanístico es una función pública al servicio de los derechos de la ciudadanía, nunca un instrumento de los poderosos para enriquecerse a costa de quienes menos tienen.
- Garantizamos que los planes sectoriales y especiales se elaborarán y realizarán con la participación directa de los vecinos y vecinas del territorio concreto afectado, al igual que el diseño de planes de barrios para la mejora y conservación de los mismos.

Residuos domésticos

- Propondremos la mejora de las infraestructuras para la separación de basuras en origen y **aumento de la frecuencia de recogida**.
- Se promoverán campañas educativas promovidas para informar a la comunidad sobre la correcta utilización de los distintos contenedores tanto en los centros escolares como en el tejido asociativo.

Animales de compañía

- Incluiremos en las ordenanzas la **identificación y registro obligatorios** de todas las mascotas en las que ello sea técnicamente posible.
- Se promoverán **campañas educativas** entre quienes venden y compran animales de compañía para su correcto cuidado y tenencia.
- Se velará por el bienestar de los animales en fiestas, cabalgatas y romerías.



Biodiversidad urbana

- Embellecimiento y cuidado de jardines y espacios verdes en todos los barrios santacruceros, creando zonas ajardinadas con **flora nativa** de la zona.
- **No se utilizarán plantas invasoras** o potencialmente invasoras y se eliminarán aquellas que ya estén presentes en los jardines públicos. Promoveremos campañas de sensibilización para que los vecinos y vecinas no las utilicen, eliminen las que ya están presentes y traten los desechos cuidadosamente. Priorizaremos el empleo de **plantas que requieran pocos recursos hídricos** y se reducirá el uso de pesticidas.
- Se efectuará un **control permanente** de las palomas domésticas, las tórtolas turcas y de otras aves exóticas.
- Promoveremos el conocimiento y **conservación de las especies animales y vegetales** que alberga la ciudad, mejorando los recursos interpretativos en los parques y jardines públicos.

Peatonalización de áreas de la ciudad

- Estudiaremos el **diseño de áreas abiertas o peatonales** en las que esté restringido el paso de vehículos —sólo permitido a residentes— con la finalidad que podamos disfrutar de nuestra ciudad, tanto en zonas del centro como en barrios de la periferia.

Vivienda

- Adquisición de al menos 100 viviendas anuales para que se pongan en alquiler, de conformidad con las solicitudes de necesidad de residentes del municipio. La adjudicación y la cuantía del **alquiler social** estará en función de los ingresos de las familias y, siempre y en todo caso, de la valoración que realicen los Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- **La adjudicación de viviendas se realizará** con unas bases previamente aprobadas y publicadas por la Junta de Gobierno en las que se dará prioridad a las necesidades, cargas familiares, mujeres en situación de violencia de género y otras circunstancias, **con informes previos de los trabajadores y trabajadoras sociales del Ayuntamiento y nunca por sorteo.**

- Realización de un **censo de viviendas no ocupadas** para negociar convenios para la puesta en alquiler. Aplicación de un tipo más elevado del **IBI a las viviendas vacías** en manos de entidades financieras, sociedades de gestión de activos y personas jurídicas.
- **Plan de apoyo a la rehabilitación de viviendas.** Este plan estará orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad, así como a incrementar la eficiencia energética, al tiempo que genera empleo en el sector.

Agricultura y ganadería

- Santa Cruz cuenta con amplias zonas de uso agrícola en su territorio. **Anaga y la zona suroeste** no deben renunciar a un legado cultural significativo y a una actividad económica que ha de ser concebida como estratégica. Para ello nuestra propuesta es **potenciar la agricultura de abastecimiento local** con ayudas a la producción y comercialización de los productos de huerta de temporada, poniendo en valor lo ecológico y la elevación del nivel de salud ciudadana.
 - **Apoyo a la actividad agrícola**, particularmente a la agricultura ecológica, mediante la defensa de la explotación familiar sostenible y la recuperación de los espacios agrícolas tradicionales.
 - Promocionar los **huertos urbanos** como autoabastecimiento de los sectores más desfavorecidos.
 - Incentivar la comercialización de **productos locales**, etiquetado y distribución.
 - **Apoyo a la actividad ganadera** y estricto control de las granjas ilegales y el pastoreo en lugares no destinados al efecto.
 - **Erradicación** del ganado asilvestrado en el Parque Rural de Anaga.

Turismo

- El crecimiento del sector turístico en el municipio es incuestionable, sin embargo sus potenciales beneficios no revierten en la *caja común*. Proponemos para remediarlo la actuación en dos ámbitos: el Parque Rural de Anaga y la ciudad.
- La afluencia de visitantes al Parque Rural de Anaga ha alcanzado la cifra de más de 150.000 personas pero sus 2.500 vecinas y vecinos de los 26 núcleos de población, apenas perciben ingresos o una mejoría de sus condiciones

de vida. Consideramos prioritaria la promoción de actuaciones gestionadas desde el propio Parque y con la participación directa de sus habitantes defendiendo las siguientes medidas:

- Promoción de **rutas etnográficas** que promuevan la memoria histórica viva y la pervivencia de las tradiciones artesanales, festivas, agrarias y gastronómicas. ...; rutas **científicas**, dada su enorme biodiversidad; **senderismo** compatible con la conservación escrupulosa de sus valores naturales, así como la promoción de los establecimientos hosteleros existentes.
- Apoyo a la comercialización y distribución de los **productos propios de la zona**, tanto alimentarios como artesanales.
- Para fomentar el empleo y los valores patrimoniales y culturales, promoveremos que Santa Cruz deba contar con:
 - La promoción de los recursos de interés histórico, natural, cultural y gastronómico de la ciudad.
 - La inclusión de la ciudad de Santa Cruz en los circuitos de **producción de rodajes** cinematográficos, publicitarios o de programas televisivos españoles o extranjeros.

Feminismo e igualdad

- Nos comprometemos a incluir **de manera real y efectiva** la perspectiva de género en todos las áreas municipales (empleo, desarrollo local, cultura, urbanismo, hacienda y presupuesto, viviendas...), dotándola de recursos económicos, humanos y materiales suficientes, con especial atención a:
 - La elaboración y ejecución de un **plan integral e interdepartamental, de prevención y atención a la violencia de género**. Entre otras acciones, se establecerá en coordinación con los centros educativos ubicados en el municipio, protocolos que favorezcan la detección y atención ante situaciones de violencia de género.
 - **Recuperación de la oficina municipal de atención a mujeres en situación de violencia de género**, con acompañamiento e intermediación laboral, proponiendo convenios de colaboración con empresas del municipio.
 - Garantizar que se incluya la perspectiva de género y la educación para la igualdad en todas las actividades organizadas por el Ayuntamiento y sus organismos autónomos y dirigidas a la población infanto-juvenil (cultura, deporte, actividades extraescolares).
 - Promover acciones positivas para **atender de manera especial la doble y triple discriminación** que sufren las mujeres con discapacidad, mujeres prostitutas, mujeres transexuales.

- Garantizaremos e incrementaremos la partida destinada al fomento de la iniciativa social (**movimiento asociativo de mujeres**) para proyectos que desarrollen el III Plan Municipal de Igualdad (PIOM).
- Garantizaremos la información y el acceso a los recursos de mujeres migrantes.
- Se activarán políticas de formación para el fomento de la contratación y la iniciativa económica de las mujeres. Desarrollo de **programas especializados de empleo y desarrollo local**. Especial atención a las mujeres en situación de vulnerabilidad de género (víctimas de violencia, pobreza, mujeres con cargas familiares, mayores, inmigrantes, con discapacidad, bisexuales y transexuales).

Derechos LGTBI

- Defenderemos los derechos LGTBI a través de campañas de sensibilización contra la LGTBI fobia. Se creará un **observatorio para el registro de casos**.
- Se procederá a la apertura de una **oficina de información y atención específica** para estos colectivos en convenio con las organizaciones de LGTBI.
- Promoveremos la formación del personal de servicios sociales y de la policía local sobre el trato a la diversidad sexual y la identidad de género.
- Se dinamizará al **Consejo Municipal LGTBI** con propuestas concretas de actuación para las distintas concejalías.
- Promoveremos la inclusión de programas de educación sexual y afectivo-sexual con perspectiva de género y no heteronormativa en todos los niveles de la enseñanza
- Se facilitarán mecanismos de información y asesoramiento de salud sexual y reproductiva en los centros de ESO en convenio con el Gobierno de Canarias.



Servicios sociales

- Se garantizará el **derecho de la ciudadanía al diagnóstico social: ¿entenderíamos el sistema sanitario si cada paciente no contara con un diagnóstico médico?** Es imprescindible dotar a los trabajadores y trabajadoras sociales

de atención primaria de las herramientas técnicas necesarias y garantizar la aplicación de un instrumento de diagnóstico común.



- Haremos efectivo el derecho de la ciudadanía a disponer de personal profesional de trabajo social de referencia asignado, estableciendo ratio por número de habitantes.
- Definiremos unos niveles homogéneos para todo el territorio —prestaciones y servicios comunes-mínimos— de manera que **no existan discriminaciones en el nivel básico de protección social** entre quienes habitan en el municipio, en función de su lugar de residencia.
- Garantizaremos el equipamiento básico de los servicios sociales comunitarios en cada distrito, centros de servicios sociales dotados de equipos multiprofesionales: psico-sanitarios, jurídicos, de administración social y de trabajo social. **Restableceremos el servicio de asistencia jurídica gratuita que se prestaba desde principios de los 90, desaparecido desde hace dos años.**
- Reorientaremos la acción de los servicios sociales municipales de forma que dejen de ser meros dispensadores de prestaciones económicas y recuperan su protagonismo como precursores de la garantía universal de los derechos sociales: **derecho a la información y orientación para acceder en condiciones de igualdad a los recursos sociales;** derecho a la convivencia personal gratificante y libremente decidida; el derecho al alojamiento alternativo para la convivencia y el derecho a la integración social.
- Se incrementará la cantidad de prestaciones sociales para **la lucha contra la pobreza** en este municipio, con especial atención a la pobreza que afecta a familias con niños y niñas.
- **Aumentaremos las prestaciones sociales de emergencia** para satisfacer las necesidades básicas (alimentos, agua, luz, gas...) de las vecinas y vecinos más desfavorecidas.
- Se procederá a la apertura de **comedores escolares durante las vacaciones y festivos** de más de dos días. Refuerzos educativos y acogida temprana profesionalizada; campamentos vacacionales; plan de actividades extraescolares en todos los centros educativos del Ayuntamiento.

- Nos comprometemos con la **creación de nuevas escuelas infantiles de 0 a 3 años (guarderías)** y aumentaremos las plazas públicas de las existentes, **priorizando las zonas periféricas**. Negociaremos con el Gobierno de Canarias la transferencia de competencias y su correspondiente financiación.
- Se solicitará al Cabildo la dotación de **centros de mayores** a los distintos barrios para que los vecinas y vecinos estén cerca del lugar en el que han vivido y próximos a sus familiares y seres queridos.
- Incrementaremos en un **100%** el contrato de ayuda a domicilio (**de 1.900.000€ a 4.000.000€**), así como las prestaciones económicas para el mismo fin (**de 1.981.000€ a 4.000.000€**).
- Se afrontará de forma decidida las actuaciones encaminadas a la lucha contra la drogadicción en prevención y atención con presupuestos adecuados y suficientes y desde una perspectiva integral.
- **Mejoraremos el funcionamiento de la mesa municipal de la discapacidad**, ampliando la frecuencia de sus reuniones y actuaciones para hacer efectiva la atención a la transversalidad de las políticas de discapacidad.

Movilidad y transporte público

- Promoveremos la **reorganización de las líneas y horarios** del transporte público para garantizar un transporte digno, fiable y de calidad a toda la ciudadanía, especialmente en las poblaciones más aisladas.
- Se garantizará el **acceso al transporte** a las personas del municipio, con diversidad funcional, o con una reducida o nula capacidad adquisitiva. Además se exigirá al Cabildo el **bono gratuito** para toda persona con renta inferior al salario mínimo interprofesional, como ya sucede en otras islas. Estableceremos las **ayudas necesarias al transporte** (guagua y tranvía) **destinadas a jóvenes** para que puedan sufragar el coste de sus desplazamientos.
- Promoveremos el uso de vehículos de baja emisión de contaminantes, así como el uso del transporte público colectivo.

Por una ciudad más habitable, equitativa, justa y solidaria.

Por un nuevo proyecto de ciudad



ANA PEÑA MÉNDEZ

Candidata al Ayuntamiento de
Santa Cruz de Tenerife



RAMÓN TRUJILLO

Candidato a la Alcaldía de
Santa Cruz de Tenerife

*Es tiempo de
izquierda*

 [iuc.santacruz](https://www.facebook.com/iuc.santacruz)